



Ayuntamiento de

Águilas

Expediente n.º: 3457/2018

Acta de la sesión ordinaria n.º 20 de 2018

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE MAYO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de mayo de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento de la Resolución de la directora general del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (ICA), doña Marta López-Briones Pérez-Pedrero, de fecha 7 de mayo de 2018, de publicación del catálogo definitivo de nuevas inclusiones y ayuntamientos adheridos al Plan Escena Regional para el segundo semestre del ejercicio 2018; entre los que figura este Ayuntamiento de Águilas para los espacios escénicos del Auditorio y Palacio de Congresos 'Infanta Doña Elena' y la Casa de la Cultura 'Francisco Rabal'.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), y envío de copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Decreto n.º 108/2018, de 2 de mayo (BORM n.º 104, de 8 de mayo), por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género; habiendo correspondido a este Ayuntamiento de Águilas la cantidad de 13.859,87 euros para el Punto de Atención Especializada (PAE).

b) Anuncio de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (BORM n.º 104, de 8 de mayo) por el que se informa que, del 5 al 20 de mayo de 2018, estarán a disposición de los interesados, en las distintas oficinas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, las matrículas provisionales del impuesto sobre actividades económicas, correspondientes al ejercicio de 2018, por cuotas municipales y nacionales de los municipios que se relacionan, entre ellos el de Águilas.

c) Decreto n.º 110/2018, de 9 de mayo (BORM n.º 108, de 12 de mayo), de concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral y la vida privada, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo; entre las que figura una de 11.030,00 euros a este Ayuntamiento de Águilas.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 41.126,88 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 14.753,12 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 18.204,42 euros.

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



4.- Abono a la Asociación Agualeña de Amigos del Pueblo Saharaui, con cargo a la partida 2018.2314.489.01 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, la subvención del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 5.400,00 euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de mayo de 2018, por un importe total de 209,00 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con sótano y piscina en la parcela M9-7 de urbanización 'La Florida'.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de dos viviendas dúplex, garaje y piscina en la parcela M7-13 de urbanización 'La Florida'.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Autorización municipal para la instalación de un quiosco sobre ruedas de venta de helados y granizados desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2018, ocupando 5 m², en el paseo de las Delicias, frente a los hitos DP-616-DP-617, de Águilas, como servicio de temporada.

2.- Aprobación del convenio regulador de las actividades de la Universidad Internacional del Mar en la sede de Águilas, suscrito entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Águilas, para la edición del año 2018, en el que se contempla una aportación municipal de 25.000,00 euros.

3.- Aprobación de la modificación del contrato de concesión de uso de la nave n.º 4 del Vivero Municipal de Empresas, y, en consecuencia, considerar de aplicación a la autorización de uso de la citada nave, que fue concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del pasado 31 de octubre de 2017, el régimen jurídico resultante tanto del vigente Reglamento de Régimen Interior y de Funcionamiento del Vivero de Empresas, como de las Bases de Acceso a dicho Vivero, aprobadas con anterioridad a dicha autorización.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 4.800,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 571,15 euros.

3.- Toma de conocimiento sobre justificaciones de ayudas económicas concedidas en anteriores Juntas de Gobierno Local.